Naciones Unidas S/2016/923



Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de octubre de 2016 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 26 de octubre de 2016 (S/2016//902) referente a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

Tras haber examinado debidamente la cuestión, el Consejo de Seguridad toma nota de su recomendación incluida en la carta mencionada. El Consejo observa que la Misión de las Naciones Unidas en Colombia está autorizada, de conformidad con las resoluciones del Consejo 2261 (2016) y 2307 (2016), para verificar la aplicación del protocolo de cese al fuego firmado el 13 de octubre de 2016.

(*Firmado*) Vitaly **Churkin**
Presidente del Consejo de Seguridad

16-19057 (S) 021116 021116

Se ruega reciclar